

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE FOMENTO**

1874 *Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se aprueba la revisión en la relación del personal de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que se integra en la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, aprobada por Orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre.*

La Orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre, por la que se aprueba la relación del personal del ADIF que se integra en la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su apartado tercero denominado «Habilitación para subsanar deficiencias», autoriza a esta Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para que, durante el plazo de tres meses desde la aprobación de dicha orden, realice las revisiones oportunas de los anexos que se acompañan a la misma. Esta disposición entró en vigor el 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 30 de enero de 2014, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ha presentado un escrito solicitando la subsanación de una serie de errores padecidos en las relaciones recogidas en la referida orden.

En uso de las facultades conferidas a esta Secretaría de Estado en el apartado tercero de la mencionada orden se acuerda:

Primero.

La exclusión de la relación del anexo I de la misma de las siguientes personas:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF	Tipo de contrato
CARRERAS	MONGE	ALFONSO.	39835663P	Indefinido.
COBREROS	ARANGUREN	JOSÉ ANTONIO.	33751657P	Indefinido.
DE LA RUBIA	MIR	LUIS.	01355332B	Indefinido.
DE PABLOS	MÉNDEZ	NURIA MARÍA.	51414521E	Indefinido.
DE SAN DÁMASO	MARTÍN	RUTH.	20260030C	Indefinido.
GARRIDO	GARCÍA	JAVIER EDUARDO.	01088004N	Indefinido.
MARTÍNEZ	POMBO	JOSÉ LUIS.	02152737Y	Indefinido.
ROMERO	GRANADO	CRISTÓBAL.	75319348Y	Indefinido.
RUBIO	GARCÍA	NURIA DEL CARMEN.	50062281K	Indefinido.

Segundo.

Igualmente del anexo I la corrección en el nombre de la siguiente persona:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre publicado	Nombre correcto	NIF	Tipo de contrato
MIRAVETE	HERNÁNDEZ	AMADA MARÍA.	MARÍA.	73156128M	Indefinido.

Tercero.

La exclusión de la relación del anexo II de la siguiente persona:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF	Tipo de contrato
IGLESIAS	DÍAZ	IGNACIO JORGE.	05358354K	Indefinido.

Cuarto.

La corrección en el NIF de la siguiente persona, del anexo II:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF Publicado	NIF correcto	Tipo de contrato
CASANA	CABRERA	NURIA DEL AMOR.	05694422J	50808434P	Indefinido.

Quinto.

Igualmente del anexo II la corrección en el nombre de la siguiente persona:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre publicado	Nombre correcto	NIF	Tipo de contrato
CAYÓN	MARTÍNEZ	GUILLERMO.	ALBERTO.	13981237C	Indefinido.

Madrid, 12 de febrero de 2014.–El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá Polo.